RESOLUCION del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, por la que se adjudica la contratación del suministro de un equipo de calorimetría indirecta modelo Quark Q-CPET (COSMED) para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Pública de Navarra (NGS0003/2025).

Vista la solicitud presentada por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra.

Visto el informe de la Jefa de Sección de Gestión Económica con el VºBº del Director de Servicio de Asuntos Económicos.

Habiendo sido tramitado el expediente de contratación siguiendo los trámites del procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, al amparo de lo establecido en el art. 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

Vista la existencia de consignación presupuestaria.

Visto el correspondiente informe jurídico.

Una vez intervenido y fiscalizada favorablemente.

En ejercicio de las competencias que tengo delegadas por Resolución 1306/2023, de 20 de junio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra (BON Nº 134, de 27 de junio de 2023),

HE RESUELTO:

Primero.- Autorizar la contratación del del suministro de un equipo de calorimetría indirecta con destino al Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra con la empresa Tecnomed 2000, con NIF B81322216, por un importe de 18.424,00 euros, IVA excluido.

Segundo.- Autorizar y comprometer un gasto de 21.635,30 euros, una vez descontados 657,74 euros de IVA deducible, se ejecutará con cargo a la partida presupuestaria 30.20.03/0740/627.53 Maquinaria del Presupuesto de Gastos del año 2025.

Tercero.- Aprobar el pliego regulador de la contratación del suministro de equipo de calorimetría indirecta para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Pública de Navarra.

Cuarto.- Formalizar el correspondiente contrato, previa presentación de la documentación establecida en los Anexos I y II del Pliego.

Quinto.- Delegar el reconocimiento de la obligación derivada del presente contrato al director del Departamento de Ciencias de la Salud, según se establece en el art. 24.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a la empresa Tecnomed 2000, con NIF B81322216, y comunicarla al Director del Departamento de Ciencias de la Salud, a la Sección de Contabilidad y a la Directora del Servicio de Control Interno, a los efectos oportunos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2GLID4MN5XBT7RUGEECA44	Fecha	27/06/2025 14:51:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA (LUIS MARIA GANDÍA PASCUAL)		
Url de verificación	https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=IVVH2GLID4MN5XBT7RUGEECA44	Página	1/2

Séptimo.- La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiéndose interponer o bien la Reclamación especial en materia de contratación administrativa establecida en el art. 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos , en el plazo de diez días naturales, o bien Recurso de Reposición ante el Rector en el plazo de un mes, o directamente, Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses, todos ellos contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución.

Documento firmado digitalmente por:

Luis Mª Gandía Pascual
VICERRECTOR DE PROFESORADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2GLID4MN5XBT7RUGEECA44	Fecha	27/06/2025 14:51:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA (LUIS MARIA GANDÍA PASCUAL)		
Url de verificación	https://sedeelectronica.unavarra.es/csv?csv=IVVH2GLID4MN5XBT7RUGEECA44	**Página**	2/2